Secretaría De Hacienda
Alcaldía Fusagasugá
RECIBIDO
03 AGO 2026
La constancia de recibido no implica aceptación
Hora: 11:23

Fusagasugá, 3 de agosto de 2026

CUENTA DE COBRO # 7

ALCALDIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA

NIT No. 890680008-4

DEBE A:

NUBIA NANET MORENO RODRIGUEZ
C.C. No. 52029164 de Bogotá

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE.

POR CONCEPTO DE: La ejecución del contrato de prestación de servicios **No. 2026-0508,** suscrito entre la Alcaldía Municipal de Fusagasugá y Nubia Moreno Rodríguez, cuyo **OBJETO** es: " **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN EN EL PROGRAMA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y APOYO EN EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LOS COMITÉS INTERINSTITUCIONALES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ".**

DEL PERIODO: 1 de julio al 31 de julio 2026.
ENTIDAD FINANCIERA: Banco de Colombia
NÚMERO DE CUENTA: 26473262265
TIPO DE CUENTA: AHORROS.
CORREO ELECTRÓNICO: nannete.moreno@gmail.com

NOTA: manifiesto y certifico que me acojo al beneficio de la retención en la fuente para los trabajadores independientes en cumplimiento del parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. y ley 1819 de 2016, para efectos de determinar el régimen que me es aplicable en materia de retención en la fuente para el año 2026, bajo la gravedad de juramento que sumando el valor de todos mis contratos estos no exceden las trescientas (300) UVT´s.

Nubia Nanet Moreno Rodríguez
C.C: 52029164 de Bogotá.
CD-2026-0508
nannete.moreno@gmail.com
Cel. 3008164723

	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	Código: FO-GC-017
		Versión: 5
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 13/04/26
		Página: 1 de 5
Elaboró: Profesional universitario	Revisó: Directora de Contratación	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

1. DATOS DEL INFORME			
Periodo reportado Desde	01 / 07 / 2026	Hasta	31 / 07 / 2026
Informe número:	7		
Fecha de presentación del informe	03 / 08 / 2026		

1.1 DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
Nombres y apellidos del contratista:	NUBIA NANET MORENO RODRIGUEZ		
Número de identificación:	52029164 de Fusagasugá		
Fecha de acta de inicio:	29 / 01 / 2026	Numero de contrato:	CPSP 2026-0508
Fecha de suscripción del contrato:	27 / 01 / 2026	Fecha de finalización contrato:	28 / 08 / 2026
Plazo de ejecución:	SIETE (7) MESES		
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN EN EL PROGRAMA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y APOYO EN EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LOS COMITÉS INTERINSTITUCIONALES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.		
Dependencia a la que pertenece:	Secretaría de Gobierno Seguridad y Convivencia		
Supervisor del contrato:	LUIS CARLOS HERNÁNDEZ ALDANA Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia		
Número del CDP:	2026000532	Número del RP:	2026000647
Valor contrato:	VEINTI OCHO MILLONES PESOS M/CTE (28.000.000)		
Forma de pago:	PAGOS PARCIALES CORRESPONDIENTES A MENSUALIDADES IGUALES, SUCESIVAS Y VENCIDAS CADA UNA POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE. C) -UN ÚLTIMO PAGO PROPORCIONAL POR FRACCIÓN DE SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO		

1.2. EN CASO DE ADICION Y/O PRORROGA DILIGENCIE			
Tiempo de prórroga		Nueva fecha de finalización contrato:	
Nuevo plazo de ejecución:			
Número del CDP:		Número del RP:	
Valor adición (si aplica)			
Nuevo valor contrato (si aplica)			

2. INFORMACIÓN DE PAGO

VALOR CONTRATO	NUMERO DE PAGO PARCIAL	PAGO PARCIAL VALOR	SALDO	%EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
$ 28.000.000	1	$266.667	$27.733.333	0.95%
	2	$4.000.000	$23.733.333	15.24%
	3	$4.000.000	$19.733.333	29.52%
	4	$4.000.000	$15.733.333	43.81%
	5	$4.000.000	$11.733.333	58.10%
	6	$ 4.000.000	$7.733.333	72.38%
	7	$4.000.000	$3.733.333	86.67%
	8			

2.1. EN CASO DE ADICION DILIGENCIE

	9			
	10			
	11			
	12			

3. INFORMACIÓN BANCARIA			
Número de cuenta:	26473262265	Entidad bancaria:	BANCO DE COLOMBIA
Tipo de cuenta:	Ahorros		

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
N°	**Obligaciones específicas del contrato**	**Actividades ejecutadas**	**Evidencias**
1	Realizar la convocatoria de emprendimientos desde su etapa inicial hasta la entrega del recurso que beneficia directamente a las familias víctimas del conflicto armado ubicadas en el municipio de Fusagasugá	Realice las actividades dando alcance a la Resolución No. 847 del 26 de junio de 2026, mediante la cual se formalizó la Primera Convocatoria de Emprendimientos para la población víctima del conflicto armado (VCA), se desarrollaron las actividades técnicas, administrativas y de seguimiento requeridas para el cumplimiento del cronograma establecido para la convocatoria. Estas comprendieron el acompañamiento al proceso: 1. Socialización de la Resolución No. 847 del 26 de junio 2026 – 9 de julio de 2026 2. Elaboración de formatos y aprobación FO-GGSC-064 FORMATO REQUISITOS CONVOCATORIA 2026 FO-GGSC-065 FORMATO DE INSCRIPCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN E FO-GGSC-066 FORMATO PLAN DE NEGOCIOS PVCA V1 (2) 3. Recepción de Postulaciones - 10 de julio de 2026 Y verificación de los documentos presentados por los postulantes 10 de junio de 2026 4. Elaboración y ajuste de las comunicaciones oficiales, el apoyo en la revisión del cumplimiento de requisitos, la consolidación de la información del proceso, la elaboración de acta y demás documentos soporte. 13 de Julio de 2026 - Acta con los resultados de la verificación del proceso 5. Elaboración de Segunda Resolución con el resultado –	**Anexo Informe de evidencias**
2	Apoyar todos los eventos y acciones que se requieran para la atención de las familias víctimas del conflicto armado en el Municipio de Fusagasugá, en busca de reconocer sus derechos como población en alto grado de vulnerabilidad, promoviendo su bienestar y mejorando su calidad de vida.	Realice acompañamiento al núcleo familiar víctima de desplazamiento forzado y reclutamiento en el marco del conflicto armado, el día 8 de julio de 2026, brindando orientación sobre la ruta de atención integral, verificando sus necesidades inmediatas y articulando las acciones correspondientes con las entidades competentes, en cumplimiento de las medidas de protección y garantía de derechos establecidas para la población víctima.	**Anexo Informe de evidencias**
3	Apoyar y articular con las distintas organizaciones gubernamentales de carácter Municipal,	Realice el acompañamiento del Taller de sanación para víctimas del conflicto armado articulado con la Secretaria de Mujer y Genero y Secretaria de Gobierno y Memoria histórica –	**Anexo Informe de evidencias**

	Nacional, las actividades sociales que son de ley, para el apoyo y mejoramiento de la calidad de vida de la población víctima del conflicto armado.	Realice la articulación con la Personería y Defensoría del Pueblo para la capacitación en derechos humanos para la mesa municipal de víctimas del conflicto armado - 9 de julio de 2026 Realice Mesa de trabajo Consejo Territorial de Reincorporados con la Secretaria de Desarrollo Económico -Secretaria de Desarrollo Sostenible y Secretaria de Turismo - Julio 23 de 2026	
4	Apoyar la organización y realización de eventos de la SECRETARIA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA que le sean requeridos.	Realice apoyo en el desarrollo de las actividades programadas en el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Libertad Religiosa, realizada el 4 de julio de 2026. Se brindó apoyo en el desarrollo de las actividades programadas en el marco de la conmemoración del 20 de Julio de 2026, en celebración del Día de la Independencia de Colombia.	**Anexo Informe de evidencias**
5	Gestionar todos los procesos tendientes a la implementación y puesta en marcha del Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF), y de los demás comités a los cuales está involucrada la Secretaría de Gobierno Seguridad y Convivencia Ciudadana	Realice el ajuste a la propuesta de análisis de la implementación del Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar - CAVIF	**Anexo Informe de evidencias**
6	Realizar el seguimiento y cumplimiento de la ejecución de los comités interinstitucionales desarrollados en la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia	Se realizó la Mesa de Trabajo con los representantes de las diferentes discapacidades del municipio, el 21 de julio de 2026, con el propósito de fortalecer los espacios de participación ciudadana, identificar necesidades y concertar acciones para el fortalecimiento del Comité Municipal de Discapacidad. Realice acompañamiento Comité EMAI, realizado el 7 de julio de 2026, participando en el desarrollo de la sesión y el cumplimiento de las actividades programadas.	**Anexo Informe de evidencias**

Yo, NUBIA NANET MORENO RODRIGUEZ identificada con la cédula de ciudadanía Número 52029164, Certifico bajo la gravedad de juramento:

Que en cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de mayo de 2013, Artículo 3 **"Contribuciones al Sistema General de Seguridad Social**. De acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la ley 1393 de 2010 y el artículo 108 del Estatuto Tributario, la disminución de la base de retención para las personas naturales residentes cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, por concepto de contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, pertenezcan o no a la categoría de empleados, estará condicionada a su pago en debida forma, para lo cual se adjuntará a la respectiva factura o documento equivalente copia de la planilla o documento de pago". Los documentos soporten de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, efectuados durante el mes de **JULIO**, corresponden

a los ingresos provenientes del contrato número **2026-0508** de acuerdo con el siguiente detalle:

5. SEGURIDAD SOCIAL								
NO. DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EPS	AFP O FSP	ARL	CCF	INTERÉS	TOTAL
1	42957484	30/01/2026	218.900	280.200	9200	-	-	508.300
2	60722993	2/02/2026	380.000	486.400	15.900	-	-	882.300
3	71005517	27/03/2026	380.000	486.400	15.900	-	-	882.300
4	78056448	27/04/2026	380.000	486.400	15.900	-	-	882.300
5	85080486	22/05/2026	380.000	486.400	15.900	-	-	882.300
6	93047562	30/06/2026	380.000	486.400	15.900	-	-	882.300
7	9353249	17/07/2026	380.000	486.400	15.900	-	-	882.300
8								

6. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL			
NUMERO DE CDP	NUMERO DE RP	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
2026000532	2026000647	2.3.2.02.02.009.3.0.0.410 1023.010.1.2.1.0.00	$433.333.00
2026000532	2026000647	2.3.2.02.02.009.3.0.0.410 1038.010.1.2.1.0.00	$3.566.667.00

7. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL				
Estado de Ejecución (En curso, finalizado, suspendido)	Incumplimiento (Sí/No)	¿Tiene sanciones o multas? (Sí/No)	¿Se han adelantado audiencias por posible incumplimiento? (Sí/No)	Observaciones
En curso	No	No	No	N/A

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Revisado el informe de actividades No. 7 presentado por el contratista, se evidencia el cumplimiento del objeto contractual durante el período reportado.

El supervisor certifica el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales, la inexistencia de sanciones en curso y la verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) correspondiente al mes de Julio.

Así mismo, se deja constancia del cargue del plan de pagos en la plataforma SECOP II.

En consecuencia, se autoriza el pago del período certificado conforme a las condiciones contractuales vigentes.

Dado en Fusagasugá, Cundinamarca, el Tres (3) de Agosto del año 2026.

Nota: Tenga en cuenta que La Secretaría de Hacienda se encargará únicamente de revisar los datos financieros del formato, esta no se va a responsabilizar de los demás datos consignados en el presente informe

	CONTRATISTA	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FIRMA		
NOMBRE	NUBIA NANET MORENO RODRIGUEZ	LUIS CARLOS HERNÁNDEZ ALDANA
Cédula	C.C. 52029164 de Bogotá	C.C. 11.388.255
CARGO:		Secretario de Gobierno Seguridad y Convivencia

Elaboró: Nubia Nanet Moreno Rodríguez
Revisó: Luis Carlos Hernández Aldana
Revisó: Yeimy Riveros / Profesional Contratista Adjunto
Un (1) folio con el soporte de pago de la salud, pensión y arl.
Un (1) folio con el pantallazo del Secop II del punto 7 (plan de pagos)
Tres (3) folios soporte de evidencia

Fusagasugá, Agosto 03 de 2026

General
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ ALDANA
Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Fusagasugá

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES MES DE JULIO 2026

Reciba un Cordial Saludo:

Por medio de la presente presento informe de las actividades específicas en el contrato No. CPSA 2026 - 0508 que se realizaron durante el periodo del 01 de Julio al 31 de julio de 2026, de la siguiente manera.

1. Realizar la convocatoria de emprendimientos desde su etapa inicial hasta la entrega del recurso que beneficia directamente a las familias víctimas del conflicto armado ubicadas en el municipio de Fusagasugá.

Realice las actividades dando alcance a la **Resolución No. 847 del 26 de junio de 2026,** mediante la cual se formalizó la Primera Convocatoria de Emprendimientos para la población víctima del conflicto armado (VCA), se desarrollaron las actividades técnicas, administrativas y de seguimiento requeridas para el cumplimiento del cronograma establecido para la convocatoria.

Estas comprendieron el acompañamiento al proceso:

- Socialización de la Resolución No. 847 del 26 de junio 2026
- Elaboración de formatos y aprobación

FO-GGSC-064 FORMATO REQUISITOS CONVOCATORIA 2026
FO-GGSC-065 FORMATO DE INSCRIPCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN I
FO-GGSC-066 FORMATO PLAN DE NEGOCIOS PVCA V1 (2)

- Recepción de Postulaciones - 10 de julio de 2026
- Y verificación de los documentos presentados por los postulantes 10 de junio de 2026
- Elaboración y ajuste de las comunicaciones oficiales, el apoyo en la revisión del cumplimiento de requisitos, la consolidación de la información del proceso, la elaboración de acta y demás documentos soporte. 13 de Julio de 2026 - Acta con los resultados de la verificación del proceso
- Elaboración de Segunda Resolución con el resultado –

2. Apoyar todos los eventos y acciones que se requieran para la atención de las familias víctimas del conflicto armado en el Municipio de Fusagasugá, en busca de reconocer sus derechos como población en alto grado de vulnerabilidad, promoviendo su bienestar y mejorando su calidad de vida.

- Realice acompañamiento al núcleo familiar víctima de desplazamiento forzado y reclutamiento en el marco del conflicto armado, el día 8 de julio de 2026, brindando orientación sobre la ruta de atención integral, verificando sus necesidades inmediatas y articulando las acciones correspondientes con las entidades competentes, en cumplimiento de las medidas de protección y garantía de derechos establecidas para la población víctima

3. Apoyar y articular con las distintas organizaciones gubernamentales de carácter Municipal, Departamental y Nacional, las actividades sociales que son de ley, para el apoyo y mejoramiento de la calidad de vida de la población víctima del conflicto armado.

- 30 de julio de 2026 – Acompañamiento al Taller de Sanación para Víctimas del Conflicto Armado

Se realizó el acompañamiento al Taller de Sanación para Víctimas del Conflicto Armado, desarrollado de manera articulada entre la Secretaría de la Mujer y Género, la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia y el proceso de Memoria Histórica. La jornada tuvo como propósito generar un espacio de escucha, reconocimiento y fortalecimiento emocional para las víctimas del conflicto armado, promoviendo procesos de recuperación psicosocial, reconstrucción del tejido social y garantía de sus derechos. Durante la actividad se brindó apoyo en la coordinación y desarrollo del encuentro, fortaleciendo la articulación interinstitucional para la implementación de acciones orientadas a la atención integral, la memoria histórica y la construcción de paz en el municipio.

- 9 de julio de 2026 – Articulación interinstitucional para capacitación en derechos humanos - Mesa municipal de VCA

Se realizó la articulación interinstitucional con la Personería Municipal y la Defensoría del Pueblo para la programación y desarrollo de una jornada de capacitación dirigida a los integrantes de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado. La actividad tuvo como propósito fortalecer los conocimientos en materia de derechos humanos, mecanismos de protección, participación ciudadana y garantías para las víctimas, promoviendo el ejercicio efectivo de sus derechos y el fortalecimiento de las capacidades de sus representantes. Esta articulación permitió coordinar esfuerzos entre las entidades garantes de derechos para consolidar espacios de formación y acompañamiento en el marco de la Ley 1448 de 2011 y demás disposiciones relacionadas con la protección integral de las víctimas del conflicto armado.

- 23 de julio de 2026 – Mesa de trabajo del Consejo Territorial de Reincorporación con dependencias de la Administración Municipal

Se realizó la mesa de trabajo del Consejo Territorial de Reincorporación, con la participación de la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Desarrollo Sostenible y la Secretaría de Turismo, con el propósito de fortalecer la articulación interinstitucional para la implementación de acciones orientadas al proceso de reincorporación de las personas firmantes del Acuerdo Final de Paz. Durante la jornada se identificaron oportunidades para promover iniciativas de emprendimiento, fortalecimiento productivo, turismo comunitario, protección ambiental y sostenibilidad, definiendo compromisos institucionales que contribuyan a la inclusión socioeconómica y a la consolidación de la paz territorial, en el marco de la implementación del Plan de Acción del Consejo Territorial de Reincorporación.

4. Apoyar la organización y realización de eventos de la SECRETARIA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA que le sean requeridos.

- 4 de julio de 2026 – Apoyo en la conmemoración del Día Nacional de la Libertad Religiosa

Se brindó apoyo en la planeación, coordinación y desarrollo de las actividades programadas en el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Libertad Religiosa, contribuyendo a la articulación institucional y al adecuado desarrollo de la jornada. La actividad estuvo orientada a promover el respeto por la libertad de cultos, la diversidad religiosa y de creencias, así como el fortalecimiento del diálogo

interreligioso, la convivencia pacífica y la garantía del derecho fundamental a la libertad religiosa. Asimismo, se apoyó la logística y el acompañamiento a los diferentes actores participantes, favoreciendo el cumplimiento de los objetivos establecidos para esta conmemoración en el municipio.

- 20 de julio de 2026 – Apoyo en la conmemoración del Día de la Independencia de Colombia

Se brindó apoyo en el desarrollo de las actividades programadas en el marco de la conmemoración del 20 de Julio, Día de la Independencia de Colombia, contribuyendo a la coordinación logística y al adecuado desarrollo de los actos protocolarios y conmemorativos organizados por la Administración Municipal. La jornada estuvo orientada a exaltar los valores cívicos, el sentido de pertenencia y el respeto por los símbolos patrios, promoviendo la participación de la comunidad y de las diferentes instituciones del municipio en esta fecha de importancia histórica para el país.

5. Gestionar todos los procesos tendientes a la implementación y puesta en marcha del Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF), y de los demás comités a los cuales está involucrada la Secretaría de Gobierno Seguridad y Convivencia.

Ajuste a la propuesta de análisis para la implementación del Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar – CAVIF

Se realizó el ajuste técnico a la propuesta de análisis para la implementación del Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF), incorporando observaciones de carácter jurídico, técnico y administrativo orientadas a fortalecer su viabilidad. Del análisis efectuado se evidenció que la creación e implementación del CAVIF no cuenta actualmente con una línea estratégica, programa o meta específica dentro del Plan de Desarrollo Municipal que permita su ejecución en la presente vigencia. No obstante, se planteó la incorporación del CAVIF como una estrategia de atención integral en el marco de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, articulada con la Política Pública para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, con el fin de proyectar su implementación de manera gradual mediante acciones de coordinación interinstitucional.

Asimismo, la propuesta fue armonizada con los desarrollos normativos vigentes en materia de protección de los derechos de las mujeres y atención a las víctimas de violencias basadas en género, incorporando los lineamientos derivados de la normativa más reciente relacionada con la capacitación obligatoria en enfoque de género para las entidades públicas y los servidores públicos. Lo anterior, con el propósito de garantizar que el modelo de atención responda a los principios de prevención, protección, atención integral, acceso efectivo a la justicia y no re victimización, fortaleciendo la respuesta institucional frente a la violencia intrafamiliar y las violencias basadas en género.

6. Realizar el seguimiento y cumplimiento de la ejecución de los comités interinstitucionales desarrollados en la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia.

- *21 de julio de 2026 – Mesa de Trabajo con representantes de las diferentes discapacidades del municipio*

Se realizó la Mesa de Trabajo con los representantes de las diferentes discapacidades del municipio, con el propósito de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana e inclusión de las personas con discapacidad en los procesos de toma de decisiones del Comité Municipal de Discapacidad. Durante la jornada se identificaron las principales necesidades y expectativas de cada sector poblacional, se promovió el diálogo entre la institucionalidad y los representantes de la sociedad civil y se concertaron acciones orientadas al fortalecimiento del Comité como instancia de participación, seguimiento y articulación interinstitucional. Asimismo, este espacio permitió consolidar compromisos para impulsar estrategias de comunicación, capacitación y difusión de las acciones desarrolladas por el Comité, favoreciendo una mayor incidencia de la población con discapacidad en la formulación, implementación y seguimiento de las políticas públicas del municipio.

- 7 de julio de 2026 – Acompañamiento al Comité EMAI

Se realizó el acompañamiento al Comité EMAI, participando activamente en el desarrollo de la sesión programada y brindando apoyo en la coordinación y cumplimiento de la agenda establecida. Durante la jornada se contribuyó al seguimiento de los temas priorizados, la articulación entre las entidades participantes y el cumplimiento de los compromisos definidos, fortaleciendo el trabajo interinstitucional orientado a la atención integral de la población objeto del Comité y al mejoramiento de las acciones institucionales desarrolladas en el municipio.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

NUBIA NANET MORENO RODRIGUEZ
C.C. No.52029164 de Bogotá Tel. 3008164723
Email: nannete.moreno@gmail.com

Fusagasugá, 3 de agosto 2026

General
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ ALDANA
Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudad
Alcaldía Municipal de Fusagasugá

ASUNTO: INFORME DE EVIDENCIAS ACTIVIDADES MES DE JULIO 2026

Reciba un Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito presentar el informe de actividades y evidencias correspondiente al contrato No. CPSA 2026 - 0508, ejecutado durante el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio 2026, de conformidad con las obligaciones contractuales, en los siguientes términos:

1. Convocatoria de emprendimientos para población víctima del conflicto armado Evidencias:

 - Socialización de la Resolución 857 de 26 de junio al grupo de víctimas del conflicto armada que participaron el taller del SENA - 9 de julio

 Evidencias: Fotografías del Evento y lista de asistencia

 - Acta con los resultados de los procesos de recepción de Postulaciones de los resultados de la verificación del proceso y apoyo en la revisión del cumplimiento de requisitos, la consolidación de la información del proceso, la elaboración de acta y demás documentos

 Evidencia: Acta de fecha 10 de julio de 2026

2. Articulación interinstitucional con población víctima del conflicto armado Evidencias:

 - Acta de acompañamiento y verificación al núcleo familiar víctima de desplazamiento forzado y reclutamiento en el marco del conflicto armado, de fecha 8 de julio de 2026, en la que se registra la orientación brindada sobre la ruta de atención integral, la identificación de las necesidades inmediatas del grupo familiar, los compromisos adquiridos y la articulación con las entidades competentes para la activación de las medidas de asistencia, atención y protección, en garantía de los derechos de la población víctima.

3. Apoyar y articular con las distintas organizaciones gubernamentales de carácter Municipal, Departamental y Nacional, las actividades sociales que son de ley, para el apoyo y mejoramiento de la calidad de vida de la población víctima del conflicto armado.

Evidencias:
Archivo Fotográfico del Taller de sanación para víctimas del conflicto armado articulado con la Secretaria de Mujer y Género y Secretaria de Gobierno y Memoria histórica – 30 de junio de 2026

Evidencias:
Archivo fotográfico de la articulación con la Personería y Defensoría del Pueblo para la capacitación en derechos humanos para la mesa municipal de víctimas del conflicto armado - 9 de julio de 2026

Evidencias.

Archivo fotográfico de la Mesa de trabajo Consejo Territorial de Reincorporados con la Secretaria de Desarrollo Económico -Secretaria de Desarrollo Sostenible y Secretaria de Turismo - Julio 23 de 2026

4. Apoyo a eventos de la Secretaría de Gobierno

Evidencias:

- Archivo fotográfico del desarrollo de las actividades programadas en el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Libertad Religiosa, realizada el 4 de julio de 2026.

- Archivo fotográfico del desarrollo de las actividades programadas en el marco de la conmemoración del 20 de Julio de 2026, en celebración del Día de la Independencia de Colombia.

5. Implementación del CAVIF

Evidencias:

- Documento técnico de análisis sobre la implementación del Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF).

6. Seguimiento a comités interinstitucionales
Evidencias:

- Archivo fotográfico de la Mesa de Trabajo con los representantes de las diferentes discapacidades del municipio, el 21 de julio de 2026, con el propósito de fortalecer los espacios de participación ciudadana, identificar necesidades y concertar acciones para el fortalecimiento del Comité Municipal de Discapacidad.

- Archivo fotográfico del Comité EMAI, realizado el 7 de julio de 2026, participando en el desarrollo de la sesión y el cumplimiento de las actividades programadas.

CONCLUSIONES

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026, se dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato No. CPSA 2026-0508, mediante el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento de la atención integral a la población víctima del conflicto armado, la articulación interinstitucional, el acompañamiento a escenarios de participación ciudadana y el apoyo a las acciones estratégicas lideradas por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia.

En desarrollo del objeto contractual, se brindó apoyo al proceso de convocatoria de emprendimientos para población víctima del conflicto armado, garantizando la socialización de la convocatoria, el acompañamiento a la recepción y verificación de postulaciones y la consolidación de la documentación correspondiente, contribuyendo a la transparencia y adecuada ejecución del proceso.

De igual manera, se fortaleció la articulación institucional mediante el acompañamiento a núcleos familiares víctimas del conflicto armado, la coordinación con entidades del orden municipal y nacional para el desarrollo de acciones de promoción y garantía de derechos, y la participación en espacios de trabajo con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Personería Municipal, la Defensoría del Pueblo y diferentes

dependencias de la Administración Municipal, orientados al fortalecimiento de los procesos de reincorporación, participación y atención integral.

Asimismo, se brindó apoyo a las actividades institucionales desarrolladas por la Secretaría de Gobierno en el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Libertad Religiosa y del Día de la Independencia de Colombia, contribuyendo a la adecuada organización y desarrollo de estos espacios de participación ciudadana.

Como resultado del componente técnico del contrato, se elaboró el documento de análisis para la implementación del Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF), consolidando una propuesta de fortalecimiento institucional articulada con el marco normativo vigente, las políticas públicas de Mujer y Equidad de Género y la formulación de la Política Pública para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, como estrategia para optimizar la respuesta institucional frente a las violencias basadas en género y la violencia intrafamiliar.
Finalmente, se realizó el seguimiento y acompañamiento a diferentes comités e instancias de coordinación interinstitucional, entre ellos el Comité Municipal de Discapacidad y el Comité EMAI, fortaleciendo los espacios de participación, coordinación y seguimiento de las acciones institucionales dirigidas a poblaciones de especial protección constitucional.

Las evidencias documentales, actas, registros fotográficos, listas de asistencia y documentos técnicos que acompañan el presente informe permiten verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, reflejando una gestión orientada al fortalecimiento de la articulación interinstitucional, la promoción de los derechos humanos, la atención integral de la población víctima y el mejoramiento continuo de la gestión pública desarrollada por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia.

Https://fusagasugacundinamarcagov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/secretariadegobierno_fusagasuga-cundinamarca_gov_co/IgCLanmsgCaeRqTuGi-lp44aAXXQHt3fxVZt4M4Rcng4U?e=gPoUmX

Atentamente.

NUBIA NANET MORENO RODRÍGUEZ
CC 52029164
Contratista PSP No. 0508 de 2026

Pag. Pág 1

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a):	NUBIA NANET MORENO RODRIGUEZ
No. Identificación:	CC52029164
Dirección:	VEREDA TIERRA NEGRA - FINCA LA INIRIDA
Telefono:	6874433
Correo:	nannete.moreno@gmail.com
Ciudad:	FUSAGASUGÁ
Número de Planilla:	93503249

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	NUBIA NANET MORENO RODRIGUEZ
Tipo y número de identificación	CC52029164
Número de planilla	93503249
Fecha pago	2026-07-17
Número de autorización pago	2262375
Banco	1083

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	julio de 2026
Periodo de Cotización Pensión	julio de 2026
Número de Administradoras	3
Total Pagado	882300
Total Intereses de Mora	0

PAGADA

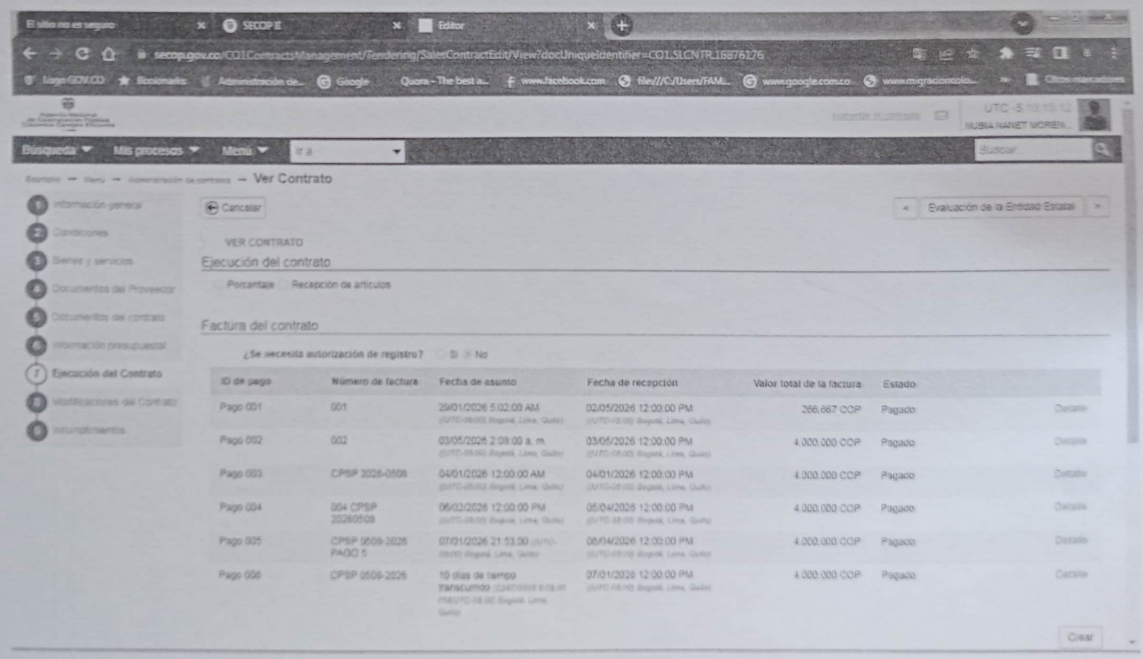
CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	15900	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	486400	1
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	380000	1

93503249

TIPO DOC.:	CC
NO. DOCUMENTO:	52029164
APELLIDOS Y NOMBRES:	NUBIA NANET MORENO RODRIGUEZ

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS017	25-14	3040000	3040000	3040000	0	380000	0	486400	0	15900	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información


El sitio no es seguro
SECOP II
Editor
secop.gov.co/CO1Contracts/Management/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.16876176
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar
Ver Contrato
Información general
Condiciones
Bienes y servicios
Documentos del Proveedor
Documentos del contrato
Información presupuestal
Ejecución del Contrato
Modificaciones del Contrato
Incumplimiento
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
VER CONTRATO
Ejecución del contrato
Porcentaje
Recepción de artículos
Factura del contrato
¿Se necesita autorización de registro?
Si
No
ID de pago
Número de factura
Fecha de asunto
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
Pago 001
001
29/01/2026 5:02:00 AM
02/05/2026 12:00:00 PM
266.667 COP
Pagado
Pago 002
002
03/05/2026 2:09:00 a. m.
03/05/2026 12:00:00 PM
4.000.000 COP
Pagado
Pago 003
CPSP 2026-0509
04/01/2026 12:00:00 AM
04/01/2026 12:00:00 PM
4.000.000 COP
Pagado
Pago 004
004 CPSP 2026/0509
06/02/2026 12:00:00 PM
06/04/2026 12:00:00 PM
4.000.000 COP
Pagado
Pago 005
CPSP 0509-2026 PAGO 5
07/01/2026 21:53:00
06/04/2026 12:00:00 PM
4.000.000 COP
Pagado
Pago 006
CPSP 0509-2026
10 días de tiempo transcurrido
07/01/2026 12:00:00 PM
4.000.000 COP
Pagado
Detalle
Crear